

Cobertura de las reuniones de la ONU y comunicados de prensa

Presione soltar
Consejo de Seguridad

SC/16324

26 de marzo de 2026

El Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad contra el EIL (Daesh) y Al-Qaeda añade un nuevo país a su lista de sanciones.

El 26 de marzo de 2026, el Comité del Consejo de Seguridad, de conformidad con las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Daesh), Al-Qaeda y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas, aprobó la adición de la entrada que se especifica a continuación a su Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaeda, que incluye a las personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2734 (2024) del Consejo de Seguridad, adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

A. Individuos

QDi.438 Nombre : 1: ABD EL HAMID 2: SALIM 3: IBRAHIM BRUKAN 4: AL-KHATOUNI

Nombre (escritura original) عبد الحميد سالم إبراهيم بروكان الخاتوني :

Título: nd **Designación:** nd **Fecha de nacimiento:** 1 de septiembre de 1970 **Lugar de nacimiento:** Irak **Alias de buena calidad:** ABU OMAR AL SARRAF **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad :** Iraq **Número de pasaporte :** nd **Número de identificación nacional :** nd **Dirección :** Iraq **Fecha de inclusión:** 26 mar. 2026 **Otros datos :** Se desempeñó como alto dirigente del EIL (Daesh) incluido como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115) como su oficial de gestión financiera. Nombre de la madre: Khadija Hattab Ismail. Género: Masculino. Enlace web del Aviso Especial de INTERPOL-Consejo de Seguridad de la ONU: <https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals> .

De conformidad con el párrafo 58 de la resolución 2610 (2021), el Comité ha puesto a disposición en su sitio web los resúmenes narrativos de los

motivos para incluir en la lista las entradas mencionadas anteriormente en la siguiente URL:

https://main.un.org/securitycouncil/en/sanctions/1267/aq_sanctions_list/summaries .

La Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaeda se actualiza periódicamente con base en la información pertinente proporcionada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales.

La lista actualizada está disponible en el sitio web del Comité de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaeda en la siguiente URL:

https://main.un.org/securitycouncil/en/sanctions/1267/aq_sanctions_list .

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza tras todos los cambios introducidos en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Daesh) y Al-Qaeda. Puede acceder a la versión actualizada de la Lista Consolidada a través de la siguiente URL:

<https://main.un.org/securitycouncil/en/content/un-sc-consolidated-list> .

! Para fines informativos. No es un registro oficial.
